



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL PERIODO 2023-2026

En la Ciudad de Villahermosa Capital del Estado de Tabasco, siendo las 11 horas con 40 minutos del día 20 de marzo de 2025, en la Sala de Juntas de la Unidad de Administración y Finanzas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, ubicada en el interior del Centro Administrativo de Gobierno, con domicilio en Av. Paseo Tabasco No. 1504, Col. Tabasco 2000, C.P. 86035, se reunieron los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco (en lo sucesivo CEPCI), CC. Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente, Lic. Lucio Alberto Priego Sánchez, Secretario Ejecutivo Titular, Lic. Joselyn Hernández Marquez, Secretaria Técnica Titular, Lic. Daniel David Sánchez Calderón, Representante del Órgano Interno de Control, MA. Tilo del Carmen Pérez García, Titular de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación e Integrante Titular, Mtra. María del Carmen Ramírez Castro, Directora de Recursos Humanos, L.C.P. Antonio Chablé Hernández, Enlace Administrativo de la Unidad de Tecnologías de la Información y Comunicación e Integrante Titular, Lic. Carlos Javier Ireta Gómez, Jefe del Departamento de Control y Pago de Nóminas y C. Micaela María Peralta Frías, Jefa del Área de Asistencia e Integrante Titular; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2025. -----

Acto Seguido, se procede a iniciar la sesión conforme al siguiente: -----

----- ORDEN DEL DÍA -----

Registro de asistencia

1. Bienvenida
2. Pase de lista y verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Presentación y aprobación del Programa Anual de Trabajo 2025 y Indicadores para verificar la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta
5. Seguimiento a la Delación CEPCIServicios/Delación/001/2025
6. Revisión y actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco
7. Revisión del "Procedimiento de Atención de Delaciones"



8. Asuntos Generales
9. Acuerdos
10. Despedida y cierre de la reunión

PRIMERO.- Registro de asistencia.- -----

La Lic. Joselyn Hernández Marquez, Secretaria Técnica Titular, realizó el registro de asistencia de las personas servidoras públicas integrantes del CEPCL. -----

SEGUNDO.- Bienvenida. -----

Una vez registrada la asistencia, la Lic. Yovana Conde Sánchez, en su carácter de Presidenta Suplente del CEPCL, se dirigió a los presentes, dándoles la bienvenida y agradeciendo la asistencia y participación en este Órgano Colegiado. -----

TERCERO.- Pase de lista y verificación de quórum. -----

La Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente, solicitó al Lic. Lucio Alberto Priego Sánchez, Secretario Ejecutivo, el pase de lista y que se informara si había quórum para sesionar, a lo que el Secretario Ejecutivo, manifestó que sí había quórum para sesionar válidamente. -----

CUARTO.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, sometió a consideración de las personas presentes el orden del día, y solicitó si sobre los asuntos listados en el mismo, existía algún comentario. En razón de que no hubo comentario alguno, solicitó su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad de los asistentes. -----

Derivado de lo anterior, la Presidenta Suplente solicitó al Secretario Ejecutivo continuara con el desahogo del orden del día. -----

QUINTO.- La Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente, presentó a las personas asistentes el proyecto del Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud 2025, dando lectura a los objetivos, metas y actividades contenidos en el mismo, estableciéndose en este acto, las fechas de inicio y conclusión de cada actividad, así como los y las integrantes responsables de llevarlas a cabo. -----



De igual manera se sometió a votación los indicadores para verificar la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, los cuales fueron aprobados por unanimidad y se anexan al PAT 2025, estableciéndose como medio de verificación un cuestionario que será aplicado de manera virtual a las personas servidoras públicas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco. -----

Acto seguido, se sometió a votación de las personas servidoras públicas presentes, el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud, así como los Indicadores para verificar la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, siendo aprobados por unanimidad.-----

SEXTO.- Seguimiento a la delación CEPCLServicios/Delación/001/2025. -----

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, informó al CEPCL que la comisión auxiliar conformada para dar seguimiento a la delación CEPCLServicios/Delación/001/2025, concluyó con la indagación inicial, se realizó la notificación a la persona delatada sobre la existencia de la delación, quien ya ha manifestado su respuesta a los hechos argumentados por la persona delatora y por lo que en los próximos días se citó para realizar las entrevistas a las personas involucradas en la delación, todo esto, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética. -----

SÉPTIMO.- Revisión y actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de los Servicios de Salud de 2025.-----

Acto seguido las personas servidoras públicas integrantes del CEPCL, procedieron a emitir sus comentarios respecto al análisis efectuado al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco.-----

Dentro de las modificaciones al código de conducta, se aprobó por unanimidad, lo siguiente: -----

-
- a) Se actualiza el nombre de la persona Titular de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco. -----
 - b) En el Artículo 1. Ámbito de aplicación, se suprime el texto "entendiéndose por éstos a los que prestan su servicio social, prácticas profesionales y médicos residentes". -----



- c) En el Artículo 7. Obligaciones de las Personas Servidoras Públicas, se elimina la palabra "curativos". - - - - -
- d) Se emplea lenguaje inclusivo en el Capítulo II GLOSARIO, específicamente en las definiciones de hostigamiento laboral y sexual, se elimina la palabra "escolar". - -
- e) En el Capítulo VI ESTÁNDARES DE CONDUCTA, se anexan los siguientes artículos:
Artículo 17. Fomento a la Igualdad de Género, Artículo 18. No tolerar, ni fomentar el acoso sexual y el hostigamiento sexual y Artículo 19. Promover un clima organizacional libre de acoso laboral. - - - - -

Derivado de la aprobación por unanimidad de las modificaciones al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, se acuerda por unanimidad de los asistentes suscribir el documento que contiene la actualización del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, la cual será turnada a la Unidad de Apoyo Jurídico, a través de la Presidencia del CEPCI, para su revisión jurídica, validación y se continúe con el trámite de firma por el Titular de los Servicios de Salud y su posterior publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. - - - - -

OCTAVO.- Revisión del "Procedimiento de Atención de Delaciones". - - - - -
La Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente del CEPCI, solicitó a los integrantes asistentes a la Primera Sesión Ordinaria, si tienen alguna observación y/o modificación al "Procedimiento de Atención de Delaciones", a lo que el Secretario Ejecutivo, el Lic. Lucio Alberto Priego Sánchez, manifiesta que somete a consideración del Comité que se actualice únicamente de forma el "Procedimiento de Atención de Delaciones", incluyendo el logo de la administración pública actual y se titule "Procedimiento de Atención y Seguimiento de las Delaciones presentadas ante el CEPCI Servicios de Salud del Estado de Tabasco". - - - - -

Acto seguido, la Presidenta Suplente somete a consideración de las y los integrantes del CEPCI asistentes a la reunión, quienes por unanimidad aprueban las modificaciones y se actualiza para que sea publicado en fecha posterior, en el micrositio web del Comité. - - - - -

NOVENO.- Asuntos Generales. - - - - -

El Secretario Ejecutivo, preguntó a las personas servidoras públicas asistente si contaban con algún asunto general a tratar, a lo que la Lic. Yovana Conde Sánchez,



Presidenta Suplente, informa que la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, emite la convocatoria para participar en el curso virtual titulado "**Inducción a la Ética, Control Interno y Auditoría 2025**", impartido en la plataforma de la Academia Contralores, a través del enlace: <https://academiacontralores.mx/>, por lo que les informó que será obligatorio que todas las personas integrantes del CEPCI, se inscriban al curso y lo concluyan de manera satisfactoria, para que se dé cumplimiento a lo establecido en la fracción X del numeral 25 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, publicados en el Suplemento Edición 8233, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 31 de julio de 2021, siendo obligación de las y los integrantes del CEPCI capacitarse en materia de ética. - - - - - Se sometió a votación de las personas integrantes presentes, tomar el curso mencionado, debiendo registrar la evidencia fotográfica y documental de la inscripción y conclusión, así como se sugiere que sea extensiva la invitación a las personas que se encuentran en las áreas donde laboran, siendo aprobado esto por unanimidad. - - - - - No existió otro asunto que tratar. - - - - -

El MA. Tilo del Carmen Pérez García, en uso de la voz manifiesta que por algunas actividades propias de su cargo, no podrá continuar con las actividades de la Comisión Auxiliar que ya se tienen programadas, por lo que solicita sea sustituido en esta encomienda por el L.C.P. Antonio Chablé Hernández, quien en este acto aceptó ser parte de la Comisión integrada en la Primera Sesión Extraordinaria del CEPCI. - - - - -

Acto seguido la Presidenta Suplente, Lic. Yovana Conde Sánchez, somete a votación de las demás personas integrantes del Comité, quienes por unanimidad aceptan la conformación de la Comisión Auxiliar, que

Continuará con el seguimiento a la Delación CEP CIServicos/001/2025, para quedar conformada por los CC. Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente, MA. Tilo del Carmen Pérez García, Integrante Titular, Lic. Carlos Javier Ireta Gómez y C. Micaela María Peralta Frías, Integrante Titular, con auxilio del Secretario Ejecutivo y la Secretaria Técnica. - - - - -

DÉCIMO.- Los integrantes asistentes a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, por unanimidad adoptaron los siguientes: - - - - -

----- ACUERDOS -----

- Se aprobó el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria 2025. - - - - -



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

- Se aprobó por unanimidad, el Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud, así como los Indicadores para verificar la percepción sobre el cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta, que serán verificados a través de un cuestionario virtual. -----
- Se aprobó por unanimidad las actualizaciones al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco y a través de la Presidencia del CEPCI, será turnada a la Unidad de Apoyo Jurídico, para su revisión jurídica, validación y se continuará con el trámite de firma por el Dr. Alejandro Antonio Calderón Alipi, Director General de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco y una vez cumplido esto, se publique en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco. -----
- Se aprobó por unanimidad la actualización del "Procedimiento de Atención y Seguimiento de las Delaciones presentadas ante el CEPCI Servicios de Salud del Estado de Tabasco" y se publicará en fecha posterior, en el micrositio web del Comité. -----
- Se aprobó por unanimidad que todas las personas servidoras públicas integrantes del CEPCI, se inscribirán y concluirán de manera satisfactoria el curso virtual titulado "Inducción a la Ética, Control Interno y Auditoría 2025", impartido en la plataforma de la Academia Contralores, a través del enlace: <https://academiacontralores.mx/>, quienes deberán enviar evidencias fotográfica y documentales de la inscripción y conclusión, debiendo extender la invitación a las personas que se encuentran en las áreas donde laboran. -----
- Se aprobó por unanimidad de votos, la sustitución del integrante de la Comisión Auxiliar, el MA. Tilo del Carmen Pérez García, por el Integrante Titular L.C.P. Antonio Chablé Hernández, quedando actualmente conformada por los CC. Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente, MA. Tilo del Carmen Pérez García, Integrante Titular, Lic. Carlos Javier Ireta Gómez y C. Micaela María Peralta Frías.
- Se continuará con las actividades del Programa Anual de Trabajo 2025 -----

DÉCIMO PRIMERO.- Una vez desahogados los asuntos señalados en el orden del día, en uso de la palabra, la Lic. Yovana Conde Sánchez, Presidenta Suplente, agradeció a las personas servidoras públicas integrantes su valiosa participación, dando por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés de los Servicios de Salud del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 45



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

minutos del día en que se actúa, firmando al calce y margen para constancia, todas y cada una de las personas servidoras públicas participantes. -----

Categoría	Nombre	Firma
Presidenta Suplente	Lic. Yovana Conde Sánchez	
Secretario Ejecutivo	Lic. Lucio Alberto Priego Sánchez	
Secretaria Técnica	Lic. Joselyn Hernández Marquez	
Representante Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Daniel David Sánchez Calderón	
Integrante Titular Unidad	MA. Tilo del Carmen Pérez García	
Integrante Titular Dirección de Área	Mtra María del Carmen Ramírez Castro	
Integrante Titular Jefatura de Departamento	Lic. Carlos Javier Ireta Gómez	
Integrante Titular Enlace Administrativo	Lic. Antonio Chablé Hernández	
Integrante Titular Operativo	C. Micaela María Peralta Frías	

4